



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
DEPARTAMENTO - HUANUCO**



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Miércoles 27 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 832- 2017 - MPPI/ALC

**Teniente General  
PNP Gustavo Carrión Zavala  
Director General de Seguridad Ciudadana  
Ministerio de Interior  
Plaza 30 de Agosto S/N – Urb. Corpac – San Isidro - Lima**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, con la finalidad de remitirle el cumplimiento de Actividad 1: **Presentación y actualización del plan local de seguridad ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al programa presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", del inciso b " Presentar a la instancia superior correspondiente el PLSC – 2018 actualizado y articulado al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal 0030",** Frente a la inseguridad ciudadana – 2018, con el objetivo de continuar fortaleciendo el trabajo multisectorial, contando con la participación de la comunidad mejorado los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución, habiendo cumplido las actividades programadas.

**CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

ACTIVIDADES (1)	ESPECIFICACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Actividad 1:  Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado con el proyecto del presupuesto en el Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana".	Elaborar el PLSC – 2018 articulado con el proyecto del presupuesto en los productos del PP 0030.	Oficio presentado en mesa de partes hasta el 29 de diciembre 2017,  dirigido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, adjuntando:  i) El avance del PLSC – 2018. ii) La matriz de articulación del PLSC – 2018 con el PP 0030 visado.  iii) Reporte visado del proyecto de presupuesto institucional para el año Fiscal 2018. "Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP" – 2018.	25



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
DEPARTAMENTO - HUANUCO**



<p>Actividad 2:</p> <p>Alcanzar una ejecución presupuestal mayor al 80% respecto al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal 0030 - 2017.</p>	<p>Las municipalidades deberán realizar la ejecución presupuestal (a nivel de devengado) mayor al 80% del presupuesto asignado en los productos (Ver Anexo 01) del Programa Presupuestal 0030. Esta ejecución permitirá cumplir adecuadamente con las actividades del PLSC - 2017.</p> <p>Esta actividad deberá cumplirse hasta el 15 de diciembre de 2017.</p>	<p>Oficio presentado en mesa de partes hasta el 29 de diciembre 2017, dirigido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, adjuntando el reporte analítico del gasto visado del "Módulo de Proceso Presupuestario SIAF- MPP".</p>	<p align="center">25</p>
<p>Actividad 3:</p> <p>Ejecución de dos (02) Programas de Prevención frente a la Inseguridad ciudadana.</p>	<p>En coordinación con las comisarias, deberán ejecutar al menos dos (02) Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana: Club de Menores, Policía Escolar, Patrullas Juveniles, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).</p>	<p>Oficio presentado en mesa de partes hasta el 29 de diciembre de 2017, dirigido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, adjuntando los informes de ejecución de dos (02) Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.</p>	<p align="center">30</p>
<p>Actividad 4:</p> <p>Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento, y ejecución del PLSC.</p>	<p>El secretario técnico del Comité de Seguridad Ciudadana y el responsable de la Oficina de Presupuesto de la municipalidad (o los que hagan sus veces), deben capacitarse en la formulación y ejecución del PLSC y su financiamiento mediante la implementación del PP 0030.</p>	<p>La Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER realizará la verificación considerando los registros de asistencia.</p>	<p align="center">20</p>
<p align="center"><b>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</b></p>			<p align="center"><b>80</b></p>
<p align="center"><b>PUNTAJE MÁXIMO</b></p>			<p align="center"><b>PUNTOS 100</b></p>

Agradeciendo por la atención que brinda el presente hago propicio la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA  
 DEPARTAMENTO DE HUANUCO  
 Ing. DAISY HEIDINGER ZEVALLOS  
 ALCALDESA